



Comunicado 24/11/2015

**Llamado a concurso para el desempeño de funciones contratadas de
Analista III – Abogado**

Cumplida la etapa de recepción de documentación requerida a los postulantes convocados, se notifica que:

- a) de acuerdo a lo establecido en las respectivas bases, quedan eliminados del concurso los siguientes postulantes preseleccionados, por no haber concurrido a la instancia de presentación de documentación:

7	14	35	40
69	90	104	120
190	244	267	286

- b) los postulantes que integraban la lista de espera referida en el comunicado de fecha 9/10/2015 que se detallan seguidamente, no serán considerados para poder concursar por igual motivo que el referido en el literal a):

75	79	192
216	269	280

- c) el postulante inscripto con el número 226 queda eliminado del concurso, dado que de la aplicación de la fórmula de preselección a la escolaridad efectivamente presentada, el mismo no se mantiene dentro del rango de preseleccionados ni en lista de espera.

- d) en virtud de lo anterior, se convoca a los siguientes postulantes para rendir la prueba de conocimientos:

6	8	100	115
144	162	182	215
233	255	258	263

- e) en virtud de que el perfil correspondiente al presente llamado aplica también para abogados de la Asesoría Jurídica del Banco Central del Uruguay, podría eventualmente recurrirse a la lista de prelación para la contratación de Analistas III – Abogado para la Asesoría Jurídica.

En consecuencia, se amplía el temario notificado con fecha 17 de julio de 2015, incorporando temática correspondiente a la Asesoría Jurídica (se publica nuevo temario).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- f) La prueba de conocimientos se realizará en el Banco Central del Uruguay, Diagonal Fabini 777, Sala Goberna (Piso 7), el día 22 de diciembre de 2015 a las 10:30 hs.

Los postulantes deberán presentarse a la hora 10:00 con cédula de identidad vigente, a efectos de cumplir con la respectiva acreditación. Una vez que la prueba comience, no se podrá ingresar, considerándose eliminados del concurso aquellos postulantes que no se hubieren presentado en tiempo y forma.

La prueba tendrá una duración de 3 horas. Durante la prueba no se admitirá el ingreso de material impreso ni la utilización de dispositivos que permitan el almacenamiento de información, tales como celulares, pen drives, tablets, etc.